

LANZAN CONCURSO PÚBLICO DE PROYECTO DE FIBRA ÓPTICA AUSTRAL

El Gobierno de Chile publicó el pasado 8 de julio de 2016, a través de la Subsecretaría de Telecomunicaciones ("Subtel"), el llamado a Concurso Público del proyecto denominado "Fibra Óptica Austral", el cual considera el otorgamiento de concesiones de servicio intermedio de telecomunicaciones para proveer infraestructura física de telecomunicaciones con el objeto de suministrar fibra óptica a la zona austral de Chile, específicamente entre las ciudades de Puerto Montt y Punta Arenas. Lo anterior se realizará a través del otorgamiento de subsidios estatales a los adjudicatarios, teniéndose proyectado un gasto estatal de hasta \$62.280.000.000 pesos chilenos (aproximadamente US\$95.000.000) con este objeto. La finalidad de este proyecto es desplegar infraestructura de fibra óptica de acceso abierto y no discriminatorio en la zona más austral de Chile, dando apoyo a las zonas extremas del país, fortaleciendo la regionalización y un desarrollo territorial armónico y equitativo. De esta forma, los habitantes de dichas zonas extremas podrán acceder a servicios de telecomunicaciones de forma similar a como los perciben y gozan quienes residen en las restantes regiones del país. Asimismo, este acceso óptico quedará a un paso de la futura interconexión al continente antártico.

De acuerdo a lo señalado por Subtel, los proyectos que se presenten a este Concurso Público deberán considerar la instalación, operación y explotación de capacidad de infraestructura física mediante la provisión de Canales Ópticos que cumplan con las exigencias técnicas señaladas en las Bases del Concurso, con una oferta de servicio de infraestructura regulada, con acceso equitativo, abierto y no discriminatorio, debiendo considerar además, capacidad de infraestructura para el servicio y uso exclusivo de los organismos públicos.

Las Bases del Concurso consideran el despliegue de infraestructura física para telecomunicaciones, mediante la implementación de cuatro proyectos correspondientes a Troncales de Infraestructura Óptica, independientes entre sí, esto es: un Proyecto Troncal

Esta alerta legal es proporcionada por Carey y Cía. Ltda. con fines educativos e informativos únicamente y no pretende ni debe interpretarse como asesoría legal.

Carey y Cía. Ltda.
Isidora Goyenechea 2800, Piso 43.
Las Condes, Santiago, Chile.
www.carey.cl

Submarino Austral, con punto de partida en Puerto Williams y con llegada a Punta Arenas, Porvenir, Puerto Natales, Caleta Tortel y, finalmente, a Puerto Montt; y tres Proyectos Troncales Terrestres, en las regiones de Magallanes y la Antártica Chilena (entre las localidades de Porvenir y de Pampa Guanaco), de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo (entre las localidades de Caleta Tortel y de Coyhaique) y de Los Lagos (entre las localidades de Puerto Montt y de Palena)

Los potenciales interesados en participar del concurso podrán efectuar consultas y/o solicitar aclaraciones de las disposiciones contenidas en las Bases del Concurso, hasta el **29 de julio de 2016**. Por su parte, las propuestas podrán ser presentadas hasta el día **25 de octubre de 2016**. Puede postular a este Concurso Público cualquier persona jurídica, (sea o no actualmente titular de una concesión de servicios de telecomunicaciones en Chile), de derecho público o privado, constituida en Chile y con domicilio en el país y que cumpla con los requisitos legales y reglamentarios para ser titulares de concesión de Servicio Intermedio de Telecomunicaciones que únicamente provea infraestructura física para telecomunicaciones, de acuerdo con la ley y sus reglamentos.

Las Bases del Concurso están disponibles en el sitio web especialmente diseñado por la Subsecretaría de Telecomunicaciones: <https://foa.subtel.cl/>.

Autores: Alfonso Silva; Eduardo Martin